Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario

Plaza Juan XXIII, s/n
30008 Murcia

Id. Procedimiento 1698

ANEXO X

SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE UNA PLANTACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23

(Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, BOE Nº 262, de 30 de octubre de 2018).

Nº de Expediente:	CODE:

1. Datos del solicitante

Nombre y Apellidos o razón social:
Domicilio:
Localidad: Código Postal:
NIF / CIF:
Teléfono móvil:
Correo electrónico:

2. Datos de la superficie de la autorización concedida:

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto SGPAC/ Subparcela	T/P (1)	Superficie arrancada (ha)

3. Datos de la nueva superficie a plantar:

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto SIGPAC	T/P (1)	Superficie a replantar (ha)

(1) T= Total, P= Parcial.

5. Solicitud:

Solicito que me sea concedida la modificación de la localización de la superficie para la que se concedió una autorización de plantación.

……a……de……..de……

FIRMA DEL TITULAR DEL ARRANQUE

☐ Autorizo a la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM https://sede.carm.es /apartado consultas/ notificaciones electrónicas/ o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones. Asimismo autorizo a la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica mediante aviso correo electrónico y/o vía SMS a la dirección y número de teléfono indicado en la solicitud.

☐ **Autorizo** al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y con el capítulo II del Decreto Regional 286/2010, de 5 de noviembre, de simplificación documental. EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR PERSONALMENTE LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE RESPECTO A LOS DATOS DECLARADOS EN ESTA SOLICITUD Y EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE: De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los solicitantes de lo siguiente:

- Que los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos existentes en el expediente, se incorporarán a ficheros informáticos situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente; de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Que estos datos se utilizarán para la gestión, control, evaluación y/o resolución de lo solicitado.
- Que la información podrá ser cedida, en el marco de la utilización antes citada, a otras Administraciones Públicas, o a empresas privadas a las que las Administraciones Públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión, control, evaluación y pago de alguna ayuda solicitada.
- Todos los datos que se solicitan para la gestión, control, evaluación y resolución de lo solicitado, son de carácter obligatorio.
- Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, posición y cancelación dirigiéndose por escrito en la Plaza Juan XXIII, s/n, 30008–Murcia.

La cancelación de algunos o todos los datos podría suponer la renuncia a lo solicitado.

SR. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO

BORRADOR